

PROMACONS LA MANA S.A.

RESOLUCIÓN No. 0370 – 15 de Octubre del 2007
LA MANA - COTOPAXI - ECUADOR



La Maná - Cotopaxi, a 21 de enero del 2.008.

Señor:

CHRISTIAN ANDRÉS VELASCO GODOY.

Presente.

De mi Consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la **Junta General de Accionistas de la Compañía de PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**, en sesión de carácter universal, efectuada el 19 de enero del año 2.008; tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, para un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi.

Las Atribuciones y Deberes del Gerente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía de **PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**, celebrada el 10 de septiembre del año 2.007, ante el Doctor Fernando Rodríguez Boada, Notario Público del Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, el 18 de enero del año 2.008, bajo el No. 04 a fojas del Registro Mercantil (Constitución de Compañía) y anotado bajo el No. 65 del Repertorio. Por lo expuesto, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial; y, Extrajudicial de la Compañía.

Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

Por la Compañía de **PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**,

Lic. DORIS ALEXANDRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

C.C.-171222165-2

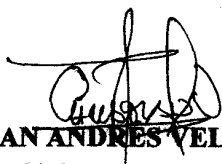
SECRETARIA AD-HONOREM.



Acepto el Cargo de **GERENTE** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía de **PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN FRANCISCO DE LA MANA PROMACONS LA MANA S.A.**, que se me confiere según el Nombramiento precedente.

La Maná - Cotopaxi, a 21 de enero del 2.008.

Atentamente.



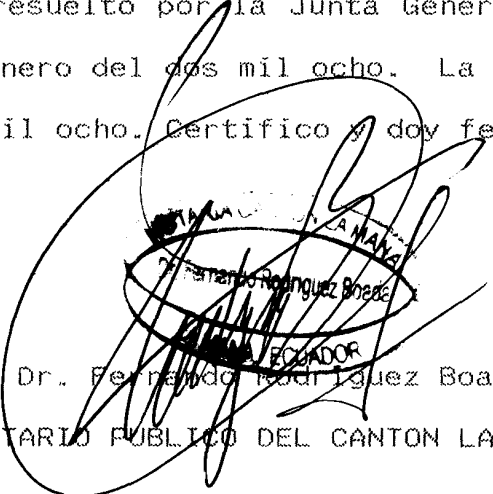
Sr. CHRISTIAN ANDRÉS VELASCO GODOY.
C.C. - 171597880-3
GERENTE



PROTOCOLIZACION:

A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el Art. 18 Numeral 2do., de la Ley Notarial en actual vigencia, PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo: el nombramiento del señor Christian Andrés Velasco Godoy, como

Gerente y Representante Legal de la Compañía Proveedores de Materiales de Construcción San Francisco de La Maná Promacons La Maná S.A., resuelto por la Junta General de Accionistas, el diecinueve de enero del dos mil ocho. La Maná, veinticuatro de enero del dos mil ocho. Certifico y doy fe.


Dr. Fernando Rodríguez Boada
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN LA MANA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA DE PROTOCOLIZADA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.


Dr. Fernando Rodríguez Boada
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN LA MANA



RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO EL N° 27... A FOJAS... DEL REGISTRO DE *Financiero (mancomunado)*

Y ANOTADO BAJO EL N° 91... DEL REPERTORIO LA MANA, 25 DE *enero* 2008
Dr. David Zambrano Fernández
EL REGISTRADOR